

Cali, diciembre 2008
No. 08

EDITOR:

Comité de Investigaciones
de la Facultad de Ciencias
Sociales y Económicas de
la Universidad del Valle.

Esta es una publicación
del Centro de
Investigaciones
y Documentación
Socioeconómica
CIDSE
de la Facultad de Ciencias
Sociales y Económicas de
la Universidad del Valle
www.univalle.edu.co
(facultades) Link: Facultad
de Ciencias Sociales y
Económicas

Participa en este número
el grupo de investigación:
Conflicto, aprendizaje y teoría
de juegos
[http://
conflictoaprendizaje.univalle.edu.co/](http://conflictoaprendizaje.univalle.edu.co/)



Cidse

¿QUÉ TAN PERVERSO PUEDE LLEGAR A SER UN SISTEMA DE INCENTIVOS?

María del Pilar Castillo V.
Departamento de Economía

Los diecinueve jóvenes de la comuna 4 de Soacha y Ciudad Bolívar junto a los muchachos desaparecidos en Toluviéjo, todos enterrados en fosas comunes, como NN, en Ocaña (vereda Las Liscas) o en Cimitarra, nunca creyeron que sus muertes se convertirían en resultados que generarían ascensos automáticos, pagos de recompensas a mandos medios del Ejército Colombiano y hasta en días de descanso para los soldados rasos a muchos kilómetros de distancia de donde eran oriundos. El descubrimiento de los primeros once jóvenes del sur de Bogotá y Soacha, presentados como muertos en combates en el Catatumbo, fue la punta del iceberg, que sacó a la luz pública cientos de ejecuciones extrajudiciales que venían denunciando los familiares de las víctimas desde hacía mucho tiempo, y puso en evidencia la política de recompensas diseñada durante la administración de presidente Álvaro Uribe Vélez, para *incentivar* a las Fuerzas Militares de Colombia en su lucha contra las organizaciones armadas ilegales.

Las coincidencias de los casos denunciados eran evidentes. Los jóvenes procedían de los sectores más pobres de zonas marginadas de diversas ciudades del país: Soacha y Ciudad Bolívar en Bogotá, Por Fin y Me Quejo (al suroccidente de Barranquilla), Chiquinquirá, El Bosque, El Porvenir en el municipio de Soledad; todos con bajo nivel educativo, desempleados, a los que les ofrecían ganarse \$800,000 en sólo tres días, trabajando como albañiles, escoltas de ganaderos, recolectores de algodón o mulas, siempre en lugares alejados de sus sitios de residencia. Lo que recibieron, en cambio, fue un tiro de gracia y la etiqueta de ser guerrilleros y de haber caído en combate uno o dos días después del reclutamiento, en lugares distantes de los que salieron. Por ejemplo, se afirma que entre el 2005 y 2008, 100 jóvenes fueron reclutados en el Atlántico con promesas de empleos y días después terminaron como insurgentes dados de baja por el ejército en Cesar, Sucre, La Guajira y Córdoba¹.

El tema de las ejecuciones extrajudiciales no es nuevo en Colombia, según la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU) en el informe *Ejecuciones extrajudiciales: realidad inocultable*, revela que entre el primero de enero de 2007 y el 30 de junio de 2008, al menos 535 personas perdieron la vida como consecuencia de ejecuciones extrajudiciales que realizaron los agentes de la Fuerza Pública². Los

¹ El Espectador, jueves 30 de octubre de 2008.

² Según este informe, en el 2007, las instituciones más comprometidas son el Ejército Nacional con un 91,9% de los casos, le sigue la Policía Nacional con un 4,7%, Armada Nacional con 1,6% y la unión Ejército-Paramilitares, con un 1,8%. Mientras que en el 2008, el Ejército Nacional incrementó su cifra a 93,3% y la Policía Nacional a 6,7% (Fuente, Coordinación Colombia Europa y Estados Unidos, El Espectador, jueves 30, 2008).

departamentos con el mayor número de este tipo de violaciones son Norte de Santander con 67 casos (12,4%), Antioquia con 65 víctimas (12%), Meta con 46 casos, Huila con 42, Putumayo con 38, Cauca con 35, Arauca con 31, Caquetá con 25 y Casanare con 24. Según la Ong CCEEU, el número de muertes ocurridas en ese periodo es casi el doble de las conocidas entre el 1 de julio de 2002 y 30 de junio del 2007, donde hubo un registro de 1122 muertos. La mayoría de personas ejecutadas son hombres y la institución con el mayor número de señalamientos es el Ejército Nacional. Lo más grave es que sólo el 21,9% de los hechos registrados tiene algún tipo de seguimiento judicial³.

Aunque no es sorprendente que este tipo de hechos se presenten en el conflicto colombiano, la directiva ministerial permanente 029, expedida el 17 de noviembre del 2005, podría estar estrechamente relacionada con esa práctica en los últimos tres años. La misiva fija los criterios para el pago de recompensas por la captura o abatimiento en combate de cabecillas de organizaciones armadas al margen de la ley, material de guerra, intendencia o comunicaciones sobre actividades relacionadas con el narcotráfico y pago de información que sirva de fundamento para la continuación de labores de inteligencia y posterior planeamiento de operaciones. Los valores van desde cinco mil millones de pesos por jefes máximos de la guerrilla, tres millones por personal de bajo rango, y hasta setecientos pesos por tiros de revolver incautados⁴. Aun sin ser un documento muy elaborado, la misiva ministerial deja entrever la puesta en marcha de un sistema de incentivos para mejorar el desempeño en el terreno de los miembros de las Fuerzas Armadas, que ha tenido consecuencias fatales para la población civil más vulnerable⁵ y que ha puesto en entredicho la legitimidad de las acciones de institución castrense y del Estado.

En la teoría económica convencional los incentivos o castigos son creados cuando la información es asimétrica, es decir, cuando todos no cuentan con el mismo conocimiento o no están dispuestos a compartirlo de forma gratuita, o en situaciones en las que los miembros de una organización no están guiados por los mismos fines. A través

del incentivo unos agentes obtienen la información que otros agentes, en principio, no quieren revelar, o logran descubrir, a través de ellos, el verdadero tipo de agente con el que se enfrentan. También, los incentivos que unos agentes establezcan permiten inducir a otros agentes a tener ciertos comportamientos que benefician a los primeros. Para el caso que nos ocupa, es claro que la necesidad de crear incentivos está relacionada, por un lado, con la idea de mantener la imagen de un ejército victorioso, de un ejército que mantiene replegada a las organizaciones insurgentes, y por otro, se enfrenta a la realidad de que la dinámica de la guerra ha cambiado, que ella por sí sola no está produciendo los resultados deseados, o al menos no con la misma intensidad del pasado y que, por tanto, los miembros de las fuerzas regulares debían producirlos para sus jefes inmediatos, para la institución y para el país. Sin embargo, no es difícil predecir que la creación y ubicación de los Batallones de Alta Montaña y las deserciones masivas de miembros de las organizaciones armadas ilegales ayudaron a debilitar su estructura. De hecho, el número de combates, secuestros y todo tipo de acciones armadas cayó. Sin embargo, las exigencias por parte de los superiores en la estructura jerárquica militar seguían siendo las mismas: mejorar los indicadores de resultados operacionales, en los que se privilegiaba el número de positivos militares sobre las deserciones y las capturas.

Pero este sistema de incentivos necesitaba de un engranaje más complejo para poder funcionar de forma efectiva. Por un lado, requería que las condiciones estuviesen dadas, es decir, que si los combates se presentaban, los soldados debían entregar todo de sí para obtener resultados positivos en términos de bajas, pero ¿qué podría pasar con la eficacia del sistema de incentivos si, por ejemplo, los enfrentamientos con la guerrilla no ocurrían o, si ésta ya debilitada no respondía? Este es uno de los puntos más graves y que más compromete al Ejército como institución en su forma de actuar. Algunos de sus miembros fabricaban las condiciones necesarias para que el sistema de incentivos fuera exitoso o, al menos tenían los contactos que les permitían lograrlo. Para ello recurrían a sus redes sociales –conexiones que revelaban su cercanía a la delin-

³ La Fiscalía indaga 558 procesos en los que 728 miembros de las Fuerzas Armadas aparecen vinculados a 1.015 muertes de personas protegidas. Además está documentado que 42 uniformados ya purgan condenas por homicidios de civiles que fueron mostrados como guerrilleros abatidos en combates, otros tienen 225 órdenes de capturas y 116 más ya fueron acusados por esos hechos (Redacción Judicial, El Espectador, jueves 30 de octubre, 2008).

⁴ El Espectador, noviembre 2 del 2008.

⁵ En la mayoría de los casos, las víctimas eran personas desempleadas, algunas con adicción a las drogas, habitantes de la calle, e incluso, uno de los cuerpos correspondía a una persona con problemas mentales (El País, 30 de octubre de 2008).

cuencia, a los paramilitares y a los narcotraficantes—. De acuerdo con la forma de proceder, estas redes elegían dos o tres jóvenes en barrios marginales que luego convencían de viajar a otros lugares donde un supuesto trabajo los esperaba. Algunos de los testimonios de las madres dan cuenta que sus hijos los conocían y es por eso que, fácilmente, aceptaban la propuesta. De acuerdo con la Unidad de Derechos Humanos después de unificar patrones de conducta, ubicación geográfica y comportamientos sociales, estableció que todos los reclutadores de jóvenes, sin excepción, eran desmovilizados de grupos paramilitares, tenían edades entre 20 y 30 años, eran amigos personales de las familias de los muchachos que se llevaron engañados y vivían en los mismos barrios de las víctimas. Además, tenían contactos con suboficiales del Ejército que serían los encargados de suministrar los camuflados con los que se vestían.

Desde el sistema de incentivos se aplicaba una fórmula que resultaba relativamente sencilla: producir muertos en combates inexistentes que generaban recompensas sin ningún tipo de verificación. La operación era limpia en términos de los resultados; unos creaban combates ficticios en zonas donde operaban algunos batallones o brigadas – en especial la Brigada Móvil No. 15 y el Batallón de Infantería No. 14, asentadas en Ocaña–, otros conseguían las víctimas a cientos de kilómetros del supuesto sitio de enfrentamiento, procedentes de barrios marginales y sin alternativas, y posteriormente eran legitimadas por los mandos medios y superiores a través de la inexistencia de controles o de procesos de verificación de las víctimas y de los combates. Además, la mayoría eran enterradas como NN en lugares tan alejados del sitio de donde salieron que era casi imposible para sus familiares dar con su paradero.

Por supuesto, los comandantes no se enteraban de lo que sucedía, no cabía en sus mentes que algo no estaba funcionando. Como afirma el Brigadier General José Joaquín Cortés Franco, en entrevista dada al Espectador⁶, uno de los llamados a calificar servicios por la muerte de los 11 jóvenes de Soacha, *«Cuando los comandantes de brigada me informan que tropas de ellos entraron en combate con los bandidos y como producto hay unos resultados operacionales representados en muertes, yo parto de la base de que el comandante de brigada me está diciendo la verdad y que esas tropas que están reportando esos combates también están diciendo la verdad, porque*

son capitanes, tenientes y sargentos instruidos para el respeto del DIH y el del principio de la vida que saben qué problema se les acarrea al presentar un muerto fuera de combate». La afirmación del Comandante, en una entrevista a un periodista del Espectador, muestra que los positivos mostrados estaban bajo el supuesto de credibilidad, no había ningún tipo de cuestionamiento, ningún manto de duda sobre si la víctima había sido producto de un combate o si realmente era un insurgente. Más aún, las irregularidades en este tipo de eventos eran cada vez más evidentes y, sin embargo, todos se hacían los de la vista gorda frente a ellos. De hecho, la presión política ejercida por la aparición de nuevos casos entre agosto y septiembre del 2008, llevó a que el gobierno en octubre creara una comisión transitoria liderada por el jefe de operaciones del Comando General de las Fuerzas militares y por el director del programa presidencial de Derechos Humanos, encargada de evaluar las presuntas desapariciones y homicidios en las jurisdicciones de la I y II división del Ejército, en los municipios de Ocaña, Cimitarra, Puerto Berrío y Bucaramanga.

Los resultados de la comisión, que llevaron al retiro de tres generales y veinticuatro oficiales y suboficiales, establecieron una serie de irregularidades en los procedimientos llevados a cabo en el registro de los combates y las bajas⁷. La conclusión de la comisión es que algunos miembros de la institución establecieron *alianzas macabras* con paramilitares para reclutar civiles y luego mostrarlos como guerrilleros abatidos en combate. La hipótesis que arrojó la investigación es que los favores de los militares consistían en dejar pasar droga y favorecer a narcos, mientras que los delincuentes conseguían los futuros muertos que luego serían presentados como resultados para obtener los gastos reservados. La Comisión encontró que en caminos veredales de Ocaña, los militares hacían patrullajes nocturnos irregulares sin justificación alguna y al final registraban intensos combates con la guerrilla. En su mayoría los operativos eran nocturnos y siempre terminaban con bajas del supuesto enemigo, con tiros certeros y sin un rasguño en sus propias fuerzas. Lo peor era que no había ningún control sobre los reportes y documentos que debían llenarse después del combate. Eran documentos mal diligenciados, en el que no se conocía la ubicación exacta del evento, ni la identificación del supuesto guerrillero y en algunos casos los cadáveres habían sido movidos de la escena original (contaban que uno apareció con la camisa sin botones como

⁶ El Espectador, lunes 3 de noviembre del 2008.

⁷ El Espectador, domingo 2 de noviembre, 2008.

signo de que había sido cambiado de lugar, dijo un familiar de uno de los jóvenes de Soacha) con el pretexto de que el CTI de la Fiscalía no tenía garantías para asegurar los cuerpos, y lo que es peor, ni se preocupaban por averiguar la identidad del supuesto guerrillero.

A pesar de la purga en el Ejército Nacional, de la salida de los militares, de las escuetas explicaciones de los altos mandos y del gobierno, queda el sin sabor de no saber por qué, durante un periodo de tiempo relativamente largo, en forma sistemática muchos jóvenes fueron convencidos, a través de ofertas de trabajo ficticias, a trasladarse a otros lugares y que luego, después de asesinarlos, sus cuerpos eran presentados como supuestos delincuentes de bandas emergentes o guerrilleros y, finalmente eran enterrados en fosas comunes. Todo esto ocurría en muy poco tiempo – dos o tres días – después de reportada la desaparición. Desde siempre, para el Ejército –y para cualquier ejército – las bajas del adversario motivan al grupo, son alentadoras y además se constituyen en una señal inequívoca del triunfo sobre el adversario. Sin embargo, la desaparición forzada de jóvenes con fines de homicidio –como afirma Clara López Obregón, secretaria de gobierno de Bogotá – obliga a analizar y replantear una serie de comportamientos

arraigados que resultan no sólo del sistema de incentivos creados para el Ejército, sino de una mezcla de este con los efectos de la política detrás del programa de seguridad democrática, con las alianzas de éstos con los criminales y con el poco o nulo cuestionamiento que existe por parte de la sociedad frente a las acciones del Estado y de su Fuerza Pública. De confirmarse la hipótesis de Clara López, como afirma Ricardo García Duarte⁸, estaríamos frente a una faceta del conflicto donde la Seguridad del Estado incorpora, debido a la falta de controles, un comercio consistente en darle muerte a un desconocido a cambio del reconocimiento por parte de un superior dentro de la fuerza pública, y de manera que la víctima queda transmutada en sujeto político para hacerla aparecer como afiliada a una guerrilla. Esto refleja de manera preocupante la forma en cómo las Fuerzas Armadas y el gobierno están entendiendo la guerra y de cómo están consiguiendo una derrota ética porque nada tiene que ver el dar muerte a un joven desempleado de un barrio marginal en Soacha o Ciudad Bolívar con doblegar un frente guerrillero en Norte de Santander o Cimitarra y, más bien, lo que está mostrando es la adopción de conductas ilegales y violatorias de los derechos humanos dentro de la lógica de combatir al enemigo.

⁸ *La seguridad resquebrajada*. El Espectador, Domingo 2 de noviembre de 2008.